

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA

Radicación: 81-001-33-33-002-2022-00527-00

Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA

Demandante: JUAN ALBERTO ÁLVAREZ QUEZADA Y OTROS  
[Andres008mundo@gmail.com](mailto:Andres008mundo@gmail.com)

Demandados: DEPARTAMENTO DE ARAUCA, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA, OCCIDENTAL DE COLOMBIA L.L.C. (HOY SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC) SODEXO S.A.  
[oficinajuridica@arauca.gov.co](mailto:oficinajuridica@arauca.gov.co)  
[notificacionesjudiciales@unisaludarauca.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@unisaludarauca.gov.co)  
[bogota-notificaciones-judiciales@sierracol.com](mailto:bogota-notificaciones-judiciales@sierracol.com)  
[notificacionesjudiciales.fms.co@sodexo.com](mailto:notificacionesjudiciales.fms.co@sodexo.com)

Ministerio Público: PROCURADURÍA 64 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE ARAUCA  
[procjudadm64@procuraduria.gov.co](mailto:procjudadm64@procuraduria.gov.co)  
[cjbentancourt@procuraduria.gov.co](mailto:cjbentancourt@procuraduria.gov.co)

ASUNTO. AUTO FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL

Arauca, trece (13) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

1. Con providencia de fecha 12 de septiembre del 2023 este Despacho admitió la reforma a la demanda presentada por la parte actora; reforma que fue notificada, en debida forma, a las entidades demandadas, quienes en término realizaron pronunciamiento al respecto<sup>1</sup>.
2. En ese sentido y con el ánimo de continuar con el trámite normal del proceso, se dispone a fijar el día **martes 27 de febrero del 2024 a las 10:30 a.m.**, para celebrar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA.
3. La diligencia se realizará mediante la plataforma Lifesize y, para el efecto, días previos a la audiencia se estará remitiendo el link correspondiente.
4. Por lo anterior, el Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Arauca,

---

<sup>1</sup> Ver expediente digital, archivo «31ContestacionDptoArauca» «ContestaciónReformaDDaSodexo»

Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Arauca  
Radicación: 81-001-33-33-002-2022-00527-00  
Nulidad y Restablecimiento del Derecho  
Auto fija fecha audiencia inicial

**RESUELVE:**

**PRIMERO: FIJAR** el día **martes 29 de febrero del 2024** a las 10:30 a.m. para llevar a cabo la audiencia inicial que trata el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, que se llevará a cabo a través de la plataforma Lifesize.

**SEGUNDO: NOTIFICAR**, por Estado, a las partes la presente decisión.

**TERCERO:** Ejecutoriado este auto **INGRESAR** el expediente al Despacho para la preparación de la audiencia.

  
CINDY YOMARA ANGARITA GARCÍA  
JUEZA